

Sesión sobre novedades en la liquidación del IS 2023

PROGRAMA

NOVEDADES DE CARA A LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EJERCICIO 2023.

- Nuevo tipo impositivo reducido del 23%.
- Libertad de amortización en inversiones que utilicen energía procedente de fuentes renovables.
- Amortización acelerada de la inversión en vehículos eléctricos e infraestructuras de recarga.
- Limitación en la compensación de bases imponibles negativas de grupos de consolidación fiscal.
- Incremento de los porcentajes de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos.
- Doctrina administrativa, jurisprudencia y estado de determinadas cuestiones:
 - Deducibilidad impuesto satisfecho en el extranjero.
 - Deducibilidad gastos devengados en ejercicios prescritos

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Sede central. C/ O'Donnell 7 - 1º Dcha. Madrid
Jornada presencial y on line

FECHA Y HORA:

4 de julio de 2024. *de 16:00 a 18:00 hs.*

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON LINE:

*Asociados: 0 €
Colaboradores: 30 €
(+ IVA)*

Plazas limitadas. Imprescindible la inscripción previa. Las plazas se ocuparán por riguroso orden de inscripción.

El día 4 de julio por la mañana todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email.

La fecha y hora límite de inscripción: 3 de julio antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

- Novedades en la deducibilidad de la retribución de los administradores.
- Afloramiento de deducciones por I+D procedentes de ejercicios anteriores.
- Inconstitucionalidad RD-Ley 3/2016 y efectos colaterales

PONENTES

Ángel María Ceniceros

Abogado y miembro del Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades de AEDAF.

Miguel Ángel Araque Salmerón

Abogado y miembro del Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades de AEDAF.

MODERADOR

Miguel Ángel Araque Salmerón

Abogado y miembro del Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades de AEDAF.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 3 de julio a las 14.00 horas.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una **penalización de 25.- euros**.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es